



ACTA DE REUNIÓN

007



INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.-p.m.)
Auditorio Comfenalco Bello	16 de marzo de 2020	8:00 a.m.	02:00 p.m.

NOMBRE DE REUNIÓN

Consejo de Gobierno

NÚMERO DE REUNIÓN

007

† CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Alcalde	Óscar Andrés Pérez Muñoz	X		
Secretaria de Gobierno	Isabel Daniela Ortega Pérez	X		
Secretario de Planeación	Carlos Alberto Pinto Santa	X		
Secretario de Hacienda	Francisco Javier Echeverri Cárdenas	X		
Secretaria de Educación	Nubia del Socorro Valencia Montoya		X	
Secretaria de Deportes y Recreación	Yulieth Andrea Sánchez Carreño	X		
Secretario de Obras Públicas	John Harold Muñoz Restrepo	X		
Secretario de Salud	René Omar Jiménez Arango	X		
Secretario General	Luis Giovany Arias Tobón	X		



ACTA DE REUNIÓN

007



CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Secretario de Movilidad y Tránsito	Rigoberto de Jesús Arroyave Acevedo	X		
Secretario Privado	Juan David Arango Peláez		X	
Secretaria de Cultura	Andrea Martínez Orjuela	X		
Secretaria de Recaudos y Pagos	Eliana Restrepo Herrera	X		
Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Juan David Casas	X		
Secretario Servicios Administrativos	Julio Eduardo Muñoz Espinal	X		
Secretario de Control Interno	Alberto Zuluaga Pérez		X	
Gerente Gestión del Riesgo	Wber Zapata Lopera	X		
Asesora de la Alcaldía	Natali Arredondo Villa	X		
Asesor de la Alcaldía	Edgar de Jesús Callejas Arango	X		
Asesor de la Alcaldía	Néstor David Restrepo Bonet	X		
Asesor de la Alcaldía	José Rolando Sambrano Jaramillo	X		
Asesor de la Alcaldía	Juan Pablo Castañeda Arango	X		
Asesor de la Alcaldía	John Jairo Cardona Tobón	X		
Asesor en Movilidad	Juan Gabriel Rodríguez Díaz	X		
Gerente de Proyectos Especiales	Esteban Valencia Palacio	X		
Director de las TIC	Julián Mauricio Montoya Cuartas	X		
Gerente de Desarrollo, Inclusión Social	David Antonio Lopera Monsalve	X		
Secretario de Adulto Mayor	Óscar Hernán Orrego Gutiérrez	X		



ACTA DE REUNIÓN

007



CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI	NO	
Profesional Universitaria de Comunicaciones	Melissa Orrego Eusse	X		
Asesor Jurídico	Hugo Alberto López	X		
Asesora Jurídica	Liliana María Álvarez Gómez		X	
Asesora Jurídica	Carmen Torres Sánchez		X	

PROFESIONAL COMUNICACIONES – MELISSA ORREGO

Se da lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM PROFESIONAL COMUNICACIONES – MELISSA ORREGO

Da lectura al listado de asistencia.

2. ORACIÓN PROFESIONAL COMUNICACIONES – NATALIA LLANOS

Da lectura a la oración.

3. VALOR DEL CÓDIGO DE ÉTICA DIRECTOR DE TIC- JULIÁN MONTOYA

Expone el valor del servicio.

4. PRINCIPIO DE BUEN GOBIERNO DIRECTOR DE TIC- JULIÁN MONTOYA

Indica que el principio relacionado con el valor del servicio es promover el mejoramiento y crecimiento personal del talento humano de la Administración Municipal.

5. MARCO ESTRATÉGICO DE LA CALIDAD DIRECTOR DE TIC- JULIÁN MONTOYA

Marco estratégico de la calidad: gestión de la información.

6. COMGERD ALCALDE

Dada la calamidad que se está presentando se debe tratar el tema con responsabilidad.



ACTA DE REUNIÓN

007



Este tema no es una broma, viendo los porcentajes de letalidad es bajo, pero todas las vidas son importantes.

Conjuntamente con el COMGERD se deben tomar las medidas pertinentes frente a la calamidad pública y para la atención de esta emergencia.

El punto básico de este consejo es discutir estas medidas, se le cede la palabra al compañero Wber para ver cómo se debe atender la emergencia sanitaria.

GERENTE GESTIÓN DEL RIESGO - WBER ZAPATA

En caso tal que no se atienda la medida, tal y como se está atendiendo, la estadística de propagación sería:

Población. 600 mil habitantes.

Afectados: 50%, es decir 300 mil habitantes infectados.

Leves: 80%, corresponde a 240 mil personas.

Graves: 20%, 60 mil personas. De los cuales se tendría el fallecimiento de 12 mil personas en el municipio.

Este es el informe si no se llevase el protocolo que se lleva en la actualidad.

El protocolo permite evitar que la pandemia se expanda.

El tema más fuerte es el contacto. Por tanto, se tiene un equipo de reacción inmediata del municipio de Bello, del cual hace parte la Secretaría de Gobierno, Alcalde, Ejército, Cuerpo de Bomberos, Policía, Defensa Civil y Secretaría de Salud. Estos son los primeros respondientes ante la emergencia. Aunque estos pueden ser los principales afectados, por lo que merecen especial atención.

Se ha adoptado la prevención inmediata y protocolos de seguimiento, atendiendo también el decreto del Gobierno Nacional, en el cual se vincula y obliga a instituciones públicas e invita a las privadas a no hacer eventos masivos.

El fin de semana se realizó un seguimiento específico a los lugares de mayor concentración, ejemplo, centro comercial Puerta del Norte, uno de los más concurridos, gimnasios, iglesias, establecimientos de comercio como restaurantes, vigilantes de la Administración, se van a cerrar todos los Bodytech del país.



ACTA DE REUNIÓN

007



La estrategia de comunicaciones fundamental para toda la estructura.

Cada dependencia estará entregando plan individual con ideas sobre la estrategia que se debe adoptar. Este plan, permite dar ideas sobre lo que debe ir en el decreto que expida el alcalde.

Independiente que sea una pandemia, la Administración será auditada por el Gobierno Nacional, a través de los órganos de control, se estará regulando permanentemente los protocolos de seguridad y que estén consignados en los documentos.

Con Hugo, jefe de jurídica se está respondiendo documento de la Procuraduría, para entregarlo hoy mismo.

Nadie debe quedarse quieto frente a cómo hacer el protocolo, ya lo tiene el secretario General, Adulto Mayor, Movilidad.

Movilidad también es foco de atención, junto al cuerpo de Bomberos y Policía. Por lo que deben tener el protocolo necesario, guantes y tapabocas.

Se notificará a la ciudadanía sobre el control, a través de parlantes.

Los tapabocas no son seguridad de que no se propague la pandemia, puede ser a través de superficies, ejemplo un gato puede ser una superficie. Evitar tocarse los ojos, la cara, porque allí está la mayor incidencia de contacto.

Se habló también con lugares que abastecen alimentos, se explicó sobre las contingencias, pero hay escepticismo en el comercio frente al virus, hay personas que no creen que los alimentos van a escasear como el caso de granos, arroz, lentejas, frijoles, etc. Se hizo tomar conciencia frente a la situación.

Se retoma el tema de los planes de acción, ya se declaró la emergencia sanitaria y la calamidad pública, que son los dos documentos que, hablando con el equipo jurídico, van a permitir y otorgar las facultades para que los decretos sean más rigurosos y estrictos al momento de decir qué se va a hacer.

Por ejemplo, es diferente el tratamiento desde el Adulto Mayor, los instructores que están sin actividad en este momento, pueden trabajar en la elaboración y acompañamiento a las estrategias contra el virus.



ACTA DE REUNIÓN

007



Por ende, cada dependencia desde su quehacer puede también crear estas estrategias, movilidad, obras públicas, etc. Esto va al documento general del COMGERD y desde allí se establecen los decretos; si bien blinda a la Administración jurídicamente, ayuda a mitigar los riesgos.

Se han realizado espejos con otros países, que han presentado coronavirus y se han generado acercamientos para ir un paso adelante y plantear la ruta de prevención.

La proxemia latina es mayor que en otros países, por eso se debe tener mayor precaución. Es por eso que los casos están disminuyendo y en el caso latino aumentando con celeridad. Si en China se demoraron 30 días para tener 25 casos, en Colombia los mismos casos se reducen a la mitad del tiempo.

Todo se ha trabajado paulatinamente y en concertación con el señor Alcalde. En el primer COMGERD y es ahí donde se hace énfasis, para los que deben las cartas de notificación, las envíen con prioridad.

Se debe acoger los lineamientos oficiales del Ministerio de Salud y de los Ministerios encargados de emitir estos conceptos, hasta que el Gobierno Nacional indique que todo está bien.

Se debe revisar el tema con las empresas privadas y pequeños comercios, con ellos se deben tener unos protocolos paulatinos, dado que se tendrán afectaciones económicas, muchas personas continuarán recibiendo salarios, mientras que los informales serán los más afectados.

Hay unos focos de atención y unos conglomerados, especialmente en las laderas y lugares de invasión, como un fuerte especial de trabajo y desde allí una de las mayores atenciones en casos de contingencias es cómo pedagógicamente se va a adoptar la contención social desde el modelo de cuarentena.

Se espera que desde hoy se tengan todos los planes de acción para tener clara la situación.

Los funcionarios de Gestión del Riesgo están creando bases de datos de edificios y conjuntos residenciales para llamar y ver cómo se está manejando la situación en ascensores, barandas y zonas comunes. De la misma forma, con restaurantes y demás.



ACTA DE REUNIÓN

007



Prioridades, el tema de contratación para varias secretarías como Salud, Gestión del Riesgo y que el Alcalde apruebe la operación de unas secretarías 24/7 y las que estén en los recesos comiencen un protocolo de contención desde la parte pedagógica.

También es prioridad que el secretario de Salud, tenga asignado su vehículo.

SECRETARIO DE SALUD – RENÉ OMAR JIMÉNEZ

Ya se ha reforzado el tema, a través de diferentes circulares como la 05, la 11, la 17, la idea es que ustedes desde cada dependencia compartan sus planes de acción para complementar.

ALCALDE

Se solicita al asesor jurídico, Hugo López, dar lectura a los decretos de Calamidad Pública y Emergencia Sanitaria, por si alguno de los asistentes sugiere alguna modificación para tenerla en cuenta en el decreto.

¿Qué actividades han planteado las secretarías que tienen atención al público?

SECRETARIO DE SALUD – RENÉ OMAR JIMÉNEZ

Plan de Acción.

1. Capacitación y socialización mensual con el personal de salud.
2. Sensibilización y educación acerca del lavado de manos y uso del tapabocas.
3. Todos los funcionarios de la Secretaría de Salud deben seguir estos lineamientos, lavado de manos al llegar al trabajo, cada hora en el transcurso del día y al salir para la casa al final de cada jornada, no saludar de beso, ni de mano, usar tapabocas, si presenta gripa realizar teletrabajo, disminuir el número de reuniones presenciales, intensificar acciones de limpieza y desinfección en cada puesto de trabajo, Limpieza de sillas de salas de espera 3 veces al día, se brindará información cada hora a todos los visitantes, saludar y sensibilizar al visitante sobre el lavado de manos, preguntar al visitante si tiene síntomas gripales, si es afirmativa la respuesta, suministrar tapabocas, material educativo para la atención y prevención del coronavirus, mantener distancia mayor a un metro al interactuar con los visitantes.
4. Realizar seguimiento de acuerdo a cada uno de los protocolos.
5. Activación del Equipo de Respuesta Inmediata



ACTA DE REUNIÓN

007



6. Comunicar al consejo de gobierno permanentemente lineamientos nacionales y departamentales.
7. Reunión semanal con las diferentes EPS públicas y privadas del municipio.
8. Atender las recomendaciones estipuladas en la circular.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – JULIO MUÑOZ

Se está esperando el decreto sobre calamidad pública para realizar la contratación de gel antibacterial, tapabocas, jabones, implementos a nivel central y descentralizado.

Sugerencias de horarios laboral: contratistas que se trabaje desde sus casas, otro personal que si debe estar permanentemente. Día por medio, teletrabajo, con el fin de que ninguna dependencia deje la atención al público, ser más flexibles con los horarios.

Es importante el permanente lavado de las manos, pero también la limpieza permanente del celular, aseo de computadores, teclado.

Se sugiere el aseo de 3 o 4 veces en cada oficina. Pedimos que se tenga consideración con el personal de aseo y que se le permita hacer la limpieza.

El tapabocas se va a usar permanentemente en las personas que tienen atención al público.

Los secretarios son los primeros respondientes, por eso se deben tener urgente los planes de acción

Hoy se organizará para que quede el carro disponible para la Secretaría de Salud.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN – CARLOS PINTO

Se hace una reflexión en torno a lo escuchado y los mensajes institucionales, para saber qué es pertinente leer y compartir en el municipio.

Se hace la pregunta si el municipio será autónomo en sus decisiones o si se dependerá de lo que se decrete en el ámbito nacional.

Otra reflexión es sobre qué está dispuesto el municipio a hacer diferente frente a las medidas de prevención, de acuerdo a las particularidades del territorio. Por ejemplo, frente a un tema de amenaza y riesgo, el municipio puede decidir no tener atención al público.

Algunas medidas pueden ser impopulares, pero el enfoque debe ser la prevención.



ACTA DE REUNIÓN

007



Se propone hacer una lectura de otros lugares, desde el orden cultural, conversar no solo con los funcionarios, sino también con los ciudadanos para tomar decisiones.

Se sugiere tomar una postura diferente, actuando dentro del marco legal y además buscar otras alternativas, poner de manifiesto cuáles son las necesidades, por ejemplo, un equipo de voluntarios universitarios que facilite la ayuda humanitaria. El municipio debe estar listo para implementar lo que anunció el presidente en su alocución.

Si no es posible ejecutar el tema de educación virtual, también se deben tener otras estrategias pedagógicas y culturales para el aprendizaje de niños y jóvenes, por ejemplo, desde la dimensión humana, las relaciones, la familia.

Convocar a que no se vea este tiempo como una situación alarmante, sino como una oportunidad.

Se hace un llamado a transversalizar el ejercicio, que lo planteado desde cada secretaría se discuta, se comparta y se tomen medidas colectivas.

SECRETARIO DEL ADULTO MAYOR - ÓSCAR ORREGO

No se deben tomar decisiones independientes, sino conjuntas.

Se comparte Plan de Acción, está pendiente de revisión del área jurídica para poder expedirse la circular:

1. Recomendación de suspensión de actividades en los Centros de Protección Social del Adulto Mayor – CPSAM.
2. Suspender de forma indefinida el ingreso de adultos mayores a la Secretaría del Adulto Mayor, evitando un contagio para ellos.
3. Garantizar la suficiente iluminación y ventilación en las instalaciones de los CPSAM.
4. Implementar uso de tapabocas en todo el personal de los CPSAM.
5. Intensificar temas de limpieza y desinfección en todas las zonas de los CPSAM.
6. Lavado de manos y desinfección antes de ingresar a los CPSAM.
7. Instaurar y difundir las campañas que se vienen promoviendo desde las autoridades nacionales y departamentales.



ACTA DE REUNIÓN

007



La sede que se tiene en el barrio Pérez que es donde funciona Colombia Mayor ¿se deben suspender también allí esas actividades, o se debe seguir atendiendo? Se sugiere asignar una línea específica para la atención y que todo se realice vía telefónica.

SECRETARIO DE MOVILIDAD - RIGOBERTO ARROYAVE

Hay cosas que es importante tener en cuenta, se tiene un patrón preestablecido desde el Gobierno Nacional, incluso internacional, que se debe seguir.

También se tiene un protocolo distinto desde el Ministerio de Transporte, ha llegado documentación e información a la Secretaría de Movilidad en la que se debe atender a unos lineamientos.

Se presenta un tema de aglomeración entre funcionarios y público en general debido al espacio reducido de la sede; además, dada la importancia de los trámites a realizar no es posible suspender esta atención.

Como medida preventiva, se está llevando a todas las personas antes de realizar su trámite a lavar las manos.

Se pide el favor de la revisión del protocolo para Movilidad, teniendo en cuenta las recomendaciones del Ministerio y el patrón a nivel nacional y global.

Bellanita de Transportes tomó una iniciativa, la cual se llevó también a Hato Viejo y a Transporte Individual, de lavar los carros permanentemente y desinfectarlos.

Se tienen problemas disciplinarios con algunos gestores de movilidad.

SECRETARIA DE CULTURA – ANDREA MARTÍNEZ

Se solicita el cierre de atención al público, Casa París y Museo Marco Fidel Suárez, con el fin de evitar posibles contagios.

Se solicita autorización para realizar teletrabajo con los funcionarios de planta, según lo propuesto también por el COMGERD.

Se solicita la autorización de suspensión de dos contratos de 6 docentes, para que ingresen después de Semana Santa.

Se suspendieron las actividades del día del idioma.



ACTA DE REUNIÓN

007



SECRETARIO DE SALUD – RENÉ OMAR JIMÉNEZ

Hay lineamientos generales y otros más específicos, nada es excluyentes, hay diferentes circulares para cada sector, lo que haga cada secretario es válido y lo que se haga en equipo y de forma autónoma es importante.

Cuando se tomen decisiones una de ellas debe ser evitar reuniones, comités para ser coherentes con las medidas preventivas. En la Secretaría de Salud, se van a cancelar y reprogramar reuniones y comités.

Se solicita un espacio para comunicar y capacitar en el tema de salud y de operación epidemiológica.

En Bello solo se tiene un epidemiólogo y una enfermera jefe para el tema de coronavirus, por lo que se está saturado en la atención de posibles casos.

Se hace necesario tomar medidas para el tema de vigilancia y visitas de campo, para lo que se tienen tres alternativas:

1. Contratar personal desde la Secretaría de Salud, lo cual es complejo por el tema de tiempos.
2. Fortalecer el cuerpo de Bomberos.
3. Propuesta de la Universidad de Antioquia para la atención de estos casos.

EPIDEMIOLOGO – HENRY PULIDO

Indica que, en Bello, no se tienen casos confirmados y que se le está haciendo seguimiento alrededor de 15 casos.

Expresa que la probabilidad que el virus llegue al municipio es alta, pero que la prevención mediante aislamiento permite que los casos no se den de manera simultánea, sino, que puedan ser tratados uno a uno, conforme se vayan presentando.

GERENTE GESTIÓN DEL RIESGO - WBER ZAPATA

Hay varias líneas de atención #774, la línea de Bomberos, el 123 (que es una línea un poco más congestionada).

Se está de acuerdo con Carlos Pinto, en que se debe ser más drásticos con las medidas de aislamiento.



ACTA DE REUNIÓN

007



Se le debe dar prioridad a la contratación de Gestión del Riesgo y Gobierno.

En la Cárcel se hizo una solicitud de una carpa y una enfermera constante, ya adelantaron protocolos de cierre, pero se requieren estos implementos.

ALCALDE

Se aprueban recursos para la cárcel y se solicita a los secretarios de Hacienda y de Recaudos y Pagos, que este tema se vincule a los recursos destinados para la prevención y atención del virus, dentro de la declaratoria de emergencia.

La cárcel es un foco de propagación de la pandemia, por eso, se debe atender con prioridad. Así no sea competencia del municipio, se trata de un asunto humanitario e institucional.

Los recursos de atención y emergencias deben estar en caja. Se sugiere que en el municipio se contraten por lo menos dos epidemiólogos para atender la emergencia.

No se tendrán consejos de gobierno presenciales, por lo menos por los próximos 15 días. Se realizarán a través de las diferentes plataformas digitales.

GERENTE GESTIÓN DEL RIESGO - WBER ZAPATA

Se invita a que desde el equipo se evite cualquier tipo de contagio en las casas y con los familiares.

Si se deben realizar reuniones se espera que se realicen en auditorios grandes, donde se tenga más de un metro de espacio entre los asistentes.

Con y sin coronavirus se tienen temporadas de lluvia. También se debe tener en cuenta estas posibles emergencias.

GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – ESTEFAN VALENCIA

¿Qué se va a hacer en el caso de las unidades residenciales? Se han implementado muchas medidas para los establecimientos públicos, pero no se tienen medidas claras para los establecimientos privados.

Es importante que también se regulen las unidades residenciales y las zonas comunes como piscinas, canchas, zonas verdes. Además de solicitar a las administraciones este tipo de protocolos.



ACTA DE REUNIÓN

007



En Bello no se consigue tapabocas, ni desinfectante, hay escasez en las farmacias y almacenes de cadena, o los que se consiguen son de alto costo, se deben regular los precios.

Asentamientos como el Cortado, Granizal, se convierten en zonas más vulnerables. Las personas de bajos recursos y adultos mayores son los más propensos al virus.

Posibilidad de implementar el toque de queda, evitar todos los eventos masivos, determinar cuáles establecimientos o los que superan las 500 personas.

Hay casos particulares, que se deben atender de forma específica, las muestras para determinar posibles casos de coronavirus van hasta Bogotá y eso demanda tiempo, por ejemplo, las personas que ya tienen deficiencias pulmonares, se recomienda que no visiten los hospitales, cómo brindar esa ayuda desde la secretaría de Salud-

SECRETARIO GENERAL – GIOVANI ARIAS

Desde Dirección Administrativa de Gestión Documental, se ha tratado de tomar las medidas necesarias, pero ha sido difícil, dado que también se atiende público. Diariamente se atienden desde 200 a 300 personas; además de los diferentes documentos que van para cada una de las secretarías y para el Alcalde.

Estos procedimientos, se considera puede tramitarse desde la página web, como las PQRD, para evitar la atención personal.

SECRETARIA DE GOBIERNO – DANIELA ORTEGA

Desde la reunión realizada el miércoles anterior en el COMGERD, se adoptó la medida de no autorizar ningún evento masivo. Frente al público que atiende la Secretaría es inmenso, se está reduciendo el número de atención para que todas las entidades no operen simultáneamente, como, por ejemplo, comisarías de familia, casas de justicia.

Se pone en consideración el horario de cierre de los establecimientos nocturnos a las 12 p.m. Actualmente están sectorizados, dependiendo de su ubicación, si es zona residencial o comercial.

Referente a la cárcel Bellavista no es una obligación legal de la Administración, pero la del Comando de Policía sí, hay una sobrepoblación del 900 % en condición de hacinamiento. No se tiene dónde atender a esta población ni donde trasladarla.



ACTA DE REUNIÓN

007



SECRETARIO DE MOVILIDAD – RIGOBERTO ARROYAVE

Se tiene también un problema de hacinamiento en la Secretaría de Movilidad, en espacios muy pequeños se está atendiendo una gran cantidad de público.

Se pregunta qué secretario puede facilitar un lugar al menos para la atención de los inspectores.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JULIO MUÑOZ

Se emitirá una circular para suspender las medidas disciplinarias, dado que no se tiene cómo hacer audiencias virtuales.

ALCALDE

Se propone cerrar la Administración Municipal durante 15 días, excepto las dependencias operativas, Gobierno, Tránsito, Salud, Gestión del Riesgo.

Hoy se está en una etapa de contención, se debe contener una emergencia, hay cerca de 1000 reportes en el Ministerio de Salud, de posible contagio.

Bello actualmente no está en la capacidad de atender esta emergencia, estos casos seguirán aumentando, Bello está rodeado de municipios que ya los están presentando.

Ninguna ciudad está habilitada con los laboratorios para hacer las pruebas, eso está atrancado 15 o 20 días.

El Gobierno Nacional debió haber cerrado fronteras y vuelos desde hace un mes, pero lo hizo desde hoy, por lo que los casos ya están en el país.

Se sugiere a la población, que las medidas las medidas adoptadas se dan como ejemplo ante la emergencia.

Hay que ser proactivos, si se tienen que aplazar audiencias u otros procesos hay que hacerlo. Se está amparado por el Gobierno Nacional

Los niños son los principales vehículos, si bien ya no tienen clases, se deben extremar las medidas con ellos.

En Italia se está decidiendo quién se muere, por ejemplo, los adultos mayores, debido al tema de esperanza de vida. Colombia no tiene esa capacidad. Si se cierran los servicios de



ACTA DE REUNIÓN

007



la Administración, se ayuda a contener unas 40 0 50 mil personas con las que no se tendrá ningún tipo de contacto.

El Decreto Presidencial ampara la decisión administrativa, no da lugar a sanciones, el mensaje para todos es la suspensión de actividades, porque esta es la principal etapa para tomar decisiones.

Hoy no se tienen camas en urgencias en Bello, se requiere un contratista que casi que en 8 días organice las 3 urgencias de primer nivel que se encuentran cerradas.

Se requiere aumentar el Equipo de Atención Inmediata, abrir la Línea de atención de posibles casos, que cada una de las carteras se organice para cerrar la Administración por 15 días.

Recordar a los equipos que no son vacaciones colectivas, es trabajo virtual. Por ejemplo, el Consejo Superior de la Judicatura, también aplazó.

Les pido por favor, que se organice el personal, excepto los que sean operativos

Hay conciliaciones más serias, esto no es charlando, el Ministerio de Salud, tiene más de 1000 casos con pruebas, de una vez, se deben atender las líneas sobre todo a las familias que han recibido personas del extranjero. Hasta ahora todos los casos que se tienen en el país son provenientes del extranjero.

Se solicita expedir una circular respetuosa para el comercio, se puede dificultar la economía, pero es más importante preservar la vida.

Creen chat con sus equipos y su gente.

DIRECTOR DE TIC – JULIÁN MONTOYA

Gestión Documental, Intranet, correo electrónico, todo se puede revisar vía web, se enviará un manual para que todos puedan trabajar tranquilos desde la casa.

También se encuentra habilitada la plataforma para las reuniones de equipo, en el manual se indica cómo hacer la prueba y la conexión.

GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO - WBER ZAPATA

Es importante mantener la urgencia, cómo se va a proceder con los cadáveres porque deben tener una atención especial, es un tema a tener en cuenta.



ACTA DE REUNIÓN

007



ALCALDE

Se aprueba que todos los establecimientos estén hasta las 12 p.m. tanto en zona residencial o comercial.

SECRETARIA DE CULTURA – ANDREA MARTÍNEZ

Sobre el tema de aforo, las salas de teatro, se enviará una recomendación a los particulares por lo menos de 50 personas máximo.

ASESOR - JUAN PABLO CASTAÑEDA

Se pregunta cómo los adultos mayores, venteros ambulantes u otras personas que no tienen mucho acceso a redes sociales, cómo están recibiendo la información.

Se sugieren brigadas análogas, de la mano de un funcionario de cómo atender la situación.

Si se va a cerrar la Administración, que se use como un punto para publicar cosas, una valla, pantalla en la que se proyecte información sobre cómo prevenir el coronavirus.

ALCALDE

Se aprueba contratar una pantalla y ponerla a la entrada de la Administración.

GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - DAVID LOPERA

Se está pendiente de las elecciones de las Acciones Comunes y de una respuesta del Ministerio si era necesario aplazarlas. Es importante tener la respuesta de la Administración y del Gobierno Nacional frente al tema.

ALCALDE

Se aplaza el tema referente a las Juntas de Acción Comunal.

BOMBEROS

Desde el momento que entró la pandemia a Bogotá se han dispuesto unos protocolos internos y externos, los cuales se tienen para compartir con cada uno de los Secretarios, de acuerdo a los decretos departamentales, nacionales y a la OMS.



ACTA DE REUNIÓN

007



Bomberos también tiene unos protocolos de atención también a través de ambulancias, los carros de bomberos, las líneas telefónicas y las herramientas digitales.

Hay unos criterios de atención y contención, los cuales están a la orden de la Administración y prestos a atender cualquier emergencia.

DEFENSA CIVIL

Se tuvo una reunión para ser también uno de los primeros respondientes ante cualquier caso, se solicitó una cartilla para difundir con la población en compañía del personal de salud.

EJÉRCITO

Se acompaña a las demás organizaciones desde la parte preventiva, sin embargo, se manifiesta que no se tienen los elementos necesarios para la parte reactiva, es importante considerar insumos para reacción y atender todos los casos de emergencia.

ALCALDE

Se pide el favor a las instituciones que hacen parte del COMGERD para que pasen la información necesaria sobre las necesidades para atender la emergencia, para iniciar procesos de contratación desde hoy mismo.

GERENTE GESTIÓN DEL RIESGO – WBER ZAPATA

Aun no se ha establecido este protocolo desde la policía, pero hoy se estará en ese proceso.

INTERVENCIÓN UDEA

Contingencia Red Integrada a través de las TIC, orientar médico – paciente, se prioriza la atención de acuerdo a la edad.

El objetivo de la línea de emergencia es asesorar sobre cómo se maneja la enfermedad y se remite según el grado de afectación.

Se explica el modelo – Llamada del paciente – Tecnólogo en APH – El médico descarta el diagnóstico o programa a través de una teleconsulta y dependiendo del caso se genera 3 acciones (infección leve, moderada, grave).



ACTA DE REUNIÓN

007



El paciente puede ingresar de varias formas a través de la línea, se llena una ficha epidemiológica según el contacto que haya tenido con una persona infectada, o que haya llegado del exterior o el personal de salud, este personal es prioritario.

Si el paciente es leve se descarta y se inicia un programa de seguimiento y cada 48 horas se dan las instrucciones de autocuidado para el paciente y para la familia.

Si el paciente es moderado o grave inicia la remisión y de acuerdo de la complejidad se activan las rutas de atención con las eps y las administradoras.

ALCALDE

¿Se tiene la capacidad de atención y un call center para esto?

UDEA

Si, se tiene atención 24/7 y a través de las líneas #774 y WhatsApp 3218533928.

ASESOR – NESTOR RESTREPO

¿Cuál es el tratamiento para una persona que llega del extranjero?

UDEA

Se recomienda el auto –aislamiento.

Se le deja al paciente una línea de emergencia y se hace la activación de la ruta, en caso que presente una alerta.

Dentro del programa se tiene Atención Médica – Teleasistencia – Infectólogo.

Contenidos educativos para el manejo de esta patología, infográficos, videos que responden las preguntas de la comunidad, especialista permanente en Teleantioquia.

También hay un contenido que se puede descargar y adoptar.

GERENTE GESTIÓN DEL RIESGO – WBER ZAPATA

Se hizo el rastreo de las líneas, pero no hubo atención inmediata.

UDEA

Se fortaleció el equipo para mejorar los 3 call center.



ACTA DE REUNIÓN

007



Se está escalando día a día, la idea es tratar es contener y prevenir para que no colapse el sistema de salud.

Se están generando estrategias educativas para evitar el pánico, es muy delicado para el que no cree porque está más propenso a adquirir el virus.

SECRETARIO DE SALUD – RENÉ OMAR JIMÉNEZ

¿Se está operando gratuitamente para Antioquia?

UDEA

En el tema de atención se ha adquirido convenio con las aseguradoras y cada municipio, el tema general se atiende y se pasa al municipio (modelo de manera gratuita)

Si la UDEA tiene el convenio activa toda la ruta, toma las muestras, se pasa al laboratorio departamental, luego se envía a la nación, posteriormente se realiza un reporte de casos y el seguimiento a todas las personas.

ALCALDE

En Si no se tiene convenio con la UDEA, se llega solo hasta las llamadas y le correspondería al municipio continuar con visitas toma de muestras y demás.

SECRETARIO DE SALUD – RENÉ OMAR JIMÉNEZ

¿Si se hace un convenio, sería para la población pobre no asegurada?

UDEA

Con Medellín se tienen un convenio ya establecido con la Seccional de Salud de Antioquia y con algunas eps Sura, Medimás, Saludtotal, Nueva Eps.

Para la atención y asesoría telefónica, si bien cada eps puede entrar a revisar cada caso, la idea es que no haya retrasos en la atención, se atiende a cada paciente a través de la línea y luego se pueden hacer los cobros en cada eps.

Permanentemente, se tendría una analítica donde se llevaría el recuento en tiempo real de cómo va la epidemia en el municipio.



ACTA DE REUNIÓN

007



ALCALDE

¿La UDEA tendría la capacidad, como Facultad de Salud Pública, de usar sus laboratorios para poder realizar las pruebas?

UDEA

Se está gestionando la autorización y el Aval con el Gobierno Nacional.

La UDEA si tiene la capacidad técnica. Provisionalmente se están realizando las pruebas desde el laboratorio departamental.

ALCALDE

¿Cuántas muestras de Antioquia o del Área Metropolitana se han enviado al Ministerio de Salud?

UDEA

En promedio se tienen 800 llamadas al día, de los cuales hay 60% de casos probables.

ALCALDE

¿Cuál sería el costo del convenio y cuáles serían las garantías para el municipio de Bello?

UDEA

El costo sería de \$95'700.000, en los cuales se incluiría acompañamiento, recepción de las llamadas, atención pre hospitalaria, acompañamiento con médico general, consulta a los infectólogos, visita y toma de las muestras, embalaje, resultados e investigación.

El reporte se podría pasar inmediato o tiempo real, según el municipio lo solicite y con los datos que necesite.

ALCALDE

Se solicita enviar hoy mismo el formato del convenio. La idea es que se pueda revisar bien desde las secretarías de Salud, Gestión del Riesgo y Jurídica y se realicen los ajustes pertinentes.

Se pone en consideración de todos, la realización del convenio, indicando que sería más eficiente, más pragmático que desde la UDEA se active toda la ruta, en vez de hacer contratación interna, pues se demandaría un mayor tiempo.



ACTA DE REUNIÓN

007



Frente a lo que plantea el secretario de Salud, sería un segundo paso, se sugiere que los prestadores se vinculen después de hacer la caracterización personas y efectuar posteriormente los recobros.

SECRETARIO DE SALUD – RENÉ OMAR JIMÉNEZ

Se sugiere realizar el convenio con la Universidad de Antioquia, pero indicando, que sea la misma UDEA quien solicite los cobros directamente a las eps.

Adicionalmente se solicita una o dos líneas directamente para el municipio de Bello.

ALCALDE

Se solicita habilitar una línea específica para Bello y se indica que desde el municipio se tiene la responsabilidad difundir la línea y de la estrategia de comunicaciones. Para llevar el control, la idea es que desde estas nuevas líneas la UDEA especifique los casos que son realmente del municipio.

Se requiere para hoy en la tarde el formato del convenio.

A las 2:00 p.m. se tiene rueda de prensa, ojalá se tengan los números antes de esta hora para anunciarlos a la comunidad.

GERENTE GESTIÓN DEL RIESGO – WBER ZAPATA

Es importante también revisar el tema de la Población Flotante.

ALCALDE

Se considera contratar algún hotel para el tema de aislamiento. Por ahora se está pendiente.

PROFESIONAL COMUNICACIONES – MELISSA ORREGO

Sugerencias para comunicar la estrategia contra el coronavirus:

- Utilizar el hashtag #DeCorazónCúidate
- Campañas de por qué me quedó en casa.
- Jingle con la información del autocuidado.
- Perifoneo en zonas altas con la información y las líneas telefónicas.
- Ya se está cotizando el tema de la pantalla.



ACTA DE REUNIÓN

007



- Se sugiere sacar un kit de Tapabocas, antibacterial y volantes para la comunidad. ☑ Afiches en el comercio, iglesias, unidades y con las líneas ☑ Videos informativos en redes sociales.
- Cuñas radiales.
- Boletines diarios para página de la Alcaldía y medios de comunicación.
- Infográfico para redes sociales con casos actualizados
- Ya se está cotizando el tema de la pantalla afuera de la Alcaldía.

ALCALDE

Se sugiere entregar un afiche a todos los puntos de comercio y unidades con las líneas de atención. Además de unos habladores en Puerta del Norte, centros comerciales y vallas en las 3 estaciones.

SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS – ELIANA RESTREPO

Se retoma la idea del secretario de Planeación, y que de forma voluntaria el Gabinete realice tomas y se hagan jornadas para ir repartiendo información.

ASESOR – NÉSTOR RESTREPO

Incentivar comunicaciones, el mensaje debe ser bajar un poquito el pánico, que se tomen todas las prevenciones, para no generar un efecto negativo en la población.

ALCALDE

En una segunda etapa, es importante indicarle a la gente todas las actividades que se pueden adelantar desde la casa.

Llega otra directiva de la Presidencia de la República donde se pide que divulguemos que no son vacaciones. Es un tema preventivo.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN – CARLOS PINTO

Se pueden pasar mensajes a comunicaciones, sobre cómo se puede crear la estrategia de forma asertiva.

Recordar tema voluntariado. Si bien, se tendrá una empresa logística, se debe estar dispuestos a apoyar la contingencia, ser los primeros voluntarios.



ACTA DE REUNIÓN

007



SECRETARIA DE CULTURA – ANDREA MARTÍNEZ

Para la semana de la niñez se había gestionado 1200 cuentos, la sugerencia es que se puedan entregar dentro de la canasta familiar como estrategia también de espacio de convivencia al interior (como complemento del PAE).

SECRETARIO DEL ADULTO MAYOR - ÓSCAR ORREGO

Se pone a disposición 25 instructores de Educación Física para apoyar las actividades o estrategias dispuestas por la Administración.

ASESOR - JUAN PABLO CASTAÑEDA

Se sugiere revisar publicidad española #Quédateentuputacasa, una publicidad fuerte pero que ha tenido resonancia en la población.

Realizar recorridos virtuales, alinear con las estrategias que se están realizando en Europa u otros lugares, generando un colectivo de amor por la ciudad y por el país.

El objetivo es informalizar un poco, pero ser más asertivos.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN – NUBIA VALENCIA

En la reunión virtual con el Ministerio, se indicó que no son vacaciones, los docentes entran a dos semanas de desarrollo institucional, que puede ser presencial, semipresencial o virtual para organizar todos los temas pedagógicos.

Se debe hacer una claridad, los docentes del 2277 tienen dificultades con el tema virtual, por lo que se considera trabajar con ellos un tema semipresencial y que cada rector revise las actividades que se van a realizar.

Del 13 de marzo al 30 de abril (aquí estarían incluidas las vacaciones)

La plataforma de Colombia Aprende, cuenta con más de 80.000 estrategias pedagógicas donde el docente se va a apoyar de todos los contenidos, guías de trabajo, textos.

Los administrativos también deben organizarse, se está esperando la circular, para determinar un plan de trabajo.

El tema más delicado es el PAE, son recursos financieros muy vigilados. Por lo que se da paso a la funcionara Liliana del PAE para informar sobre cómo se va a manejar el programa.



ACTA DE REUNIÓN

007



LILIANA CORREA – NUTRICIONISTA Y COORDINADORA DEL PAE

El programa tiene un contrato con vigencia hasta el viernes 20 de marzo, ese contrato ya está en los comedores escolares.

Se tiene ya el listado de con los víveres perecederos que deben ser entregados esta semana. No se pueden entregar en paquetes o como una anqueta, porque los alimentos perecederos, tipo cárnicos y lácteos están en bloques grandes, que se iban a entregar a las instituciones educativas, para porcionar se generaría un riesgo de manipulación muy alto, además de un costo de aproximadamente \$25 millones para el pago de los manipuladores.

Una de las propuestas sería donar los víveres semi perecederos a los hogares de adulto mayor y los víveres no perecederos dejar guardados hasta mayo para cuando regresen los estudiantes.

En caso de que, si se tenga educación semipresencial, se entra a verificar cuáles víveres se van a utilizar para los estudiantes y cuáles para donación.

En caso de realizar donaciones, se debe solicitar autorización a los entes de control, especificando que se trata de la contingencia por el coronavirus y no incurrir en un problema.

Se tienen niños con condiciones económicas muy malas y casi que la única comida balanceada que tienen en el día es la del restaurante escolar, por lo que se proponen armar un paquete más pequeño con recursos del Sistema General de Participaciones SGP y entregar a la población más vulnerable. Se deben coordinar es tiempos de entrega y de logística.

ASESOR JURÍDICO - HUGO LÓPEZ

Se nos acaba de confirmar una reunión con el Ministerio de Educación el día de mañana para hablar el tema PAE y el tema de Cobertura para aclarar esta situación; será una reunión virtual.

Referente al PAE se tendría que hacer la consulta a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación, indicando que es una contingencia con características distintas a las iniciales.



ACTA DE REUNIÓN

007



La Procuraduría revisará propiamente las acciones que se lleven a cabo para dar solución a la contingencia. Se debe recordar que los derechos de los niños, priman frente a cualquier circunstancia.

Se informa que en la mañana se tuvo reunión sobre el PAE, se presentaron propuestas y un plan de contingencia para efectos que sea una autorización, por ejemplo, con recursos de Registro Presupuestal RP, y de cómo el Ministerio de Educación ayudaría a su implementación y a la entrega de estos.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN – NUBIA VALENCIA

Se aclara que a norma no ha cambiado, es la misma; simplemente se va a atender la contingencia.

Se está pendiente de la circular del Ministerio para definir educación virtual, semipresencial o presencial en algunos casos.

ALCALDE

Solicita al asesor jurídico, dar lectura a los decretos de Emergencia Sanitaria y de Calamidad Pública.

ASESOR JURÍDICO - HUGO LÓPEZ

Se tienen dos decretos, todas las medidas sanitarias que se vayan a adoptar en el municipio deben de ir ligadas al decreto de la Emergencia Sanitaria, este será el documento esencial para implementar planes de acción.

Se da lectura al Decreto de Emergencia Sanitaria.

SECRETARIA DE GOBIERNO – DANIELA ORTEGA

Se sugiere incluir el cambio de horario de establecimientos nocturnos en el decreto.

ASESOR JURÍDICO - HUGO LÓPEZ

Se puede incluir y se recuerda que cualquier sugerencia para efectos de prevención se puede expedir en el Decreto.



ACTA DE REUNIÓN

007



ALCALDE

Se solicita que el cambio de horario de establecimientos nocturnos quede en el Decreto de Emergencia Sanitaria.

Se pone a consideración del Gabinete el Decreto de Emergencia Sanitaria.

Se aprueba el Decreto.

ASESOR JURÍDICO - HUGO LÓPEZ

Se da lectura al Decreto Calamidad Pública.

ALCALDE

Se pone en consideración del Gabinete el Decreto de Calamidad Pública.

Se aprueba el Decreto.

Se solicita a la Secretaría de Servicios Administrativos, Gobierno, Riesgos, Infraestructura, Comunicaciones y Salud, para revisar la contratación que se debe hacer con base en estos decretos y lo que se debe atender a partir de hoy.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN – CARLOS PINTO

Recomendación para la rueda de prensa, indicar que es Teletrabajo y no que se cierra la Administración Municipal.

ALCALDE

En el comunicado que se realice se debe indicar que la modalidad de Teletrabajo inicia desde mañana hasta el 30 de marzo y ahí se entraría a evaluar de acuerdo a la situación.

SECRETARIA DE GOBIERNO – DANIELA ORTEGA

Están invitados al Consejo de Seguridad Extraordinario, Planeación, Obras Públicas, Movilidad, a las 2:00 p.m. posterior a la rueda de prensa.

ALCALDE

¿Qué otras Secretarías a parte de las operativas estarían parcialmente trabajando en la Administración? Porque lo que se pretende es evitar la circulación de personal.



ACTA DE REUNIÓN

007



Tanto la ciudadanía, como la Administración debe entender que es una contingencia. El momento para contener es este, no habrá otro, lo demás será reactivo.

El riesgo con el contacto ciudadano es altísimo, no es paranoia, pero se debe ser prevenidos. Esto se viene como una bola de nieve muy grande, es un tiempo de cuarentena, en 15 días se hará la evaluación de esta medida.

Es muy sorprendente que países desarrollados estén hoy en esta situación, si esta emergencia invade el municipio se pueden generar grandes dificultades, se revisaron países como Corea del Sur y sus estrategias, la mejor de ellas netamente preventiva, aislarse fue la más efectiva.

El mensaje para la ciudad es aislarse preventivamente.

GERENTE GESTIÓN DEL RIESGO – WBER ZAPATA

Se propone trabajar en tiempo parciales y para el tema de contratación, los que tienen abogados que puedan apoyar y dar celeridad a todos los procesos.

SECRETARIO DE HACIENDA - FRANCISCO ECHEVERRI

Se sugiere modificar calendario tributario, dada la emergencia, los ciudadanos tengan la opción de pagar.

SECRETARIO DEL ADULTO MAYOR- ÓSCAR ORREGO

Se solicita permiso para socializar las medidas del decreto y la circular con una persona de Salud, para que acompañe a revisar que si se están informando y adoptando las medidas.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – JULIO MUÑOZ

La doctora Martha Aguirre será el enlace de toda la Administración, para direccionar los procesos desde Talento Humano. Ella realizará entrega de la planta de cargos, con el fin de revisar la carga laboral de los empleados.

DIRECTORA TALENTO HUMANO - MARTHA AGUIRRE

Se le va a entregar a cada secretario su planta de cargos. Se realizarán unas mesas de trabajo por secretarías, se pide el favor que cuando la UDEA empiece a socializar los secretarios acompañen, como jefes inmediatos y tomadores de decisiones.

Se solicita al Alcalde al menos 1 o 2 meses para que toda la información quede correcta.



ACTA DE REUNIÓN

007



Si se tiene alguna sugerencia de agregar algún cargo o eliminarlo se tienen 10 días, a partir de hoy.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – JULIO MUÑOZ

Se solicita, además, dejar a las personas que están en este momento de encargo, son 66 personas en este momento. La persona que lleva menos tiempo es un puesto de encargo es de 5 años y el máximo hasta 19 años.

Lo que se va a evaluar es el cargo, no la persona. Esto se tendrá en cuenta en la reestructuración.

SECRETARIO DE MOVILIDAD - RIGOBERTO ARROYAVE

Se solicita revisar el organigrama de cada una de las dependencias y que realmente se le dé orden a la planta de cargos.

SECRETARIA DE GOBIERNO – DANIELA ORTEGA

Se pone de manifiesto que en Registraduría también se presenta aglomeración de personas, hay mucha gente haciendo todo tipo de trámites.

ALCALDE

La Registraduría es una entidad nacional, se les comparte el Decreto, es extensivo, pero no es vinculante.

Ellos con ese decreto, pueden solicitar al orden Nacional, para hacer cumplimiento desde el orden Municipal.

ALCALDE

Julio y Doctora Martha, por favor pasar la circular muy clara para toda la administración el día de hoy, indicando que se va a realizar Teletrabajo hasta el 30 de marzo.

Se solicita que cada uno socialice la información con sus equipos

Debe tener cumplimiento a partir de mañana Agotado

el orden del día, se levanta el Consejo.

Anexos:



ACTA DE REUNIÓN

007



- Listado de asistencia.
- Decreto de Emergencia Sanitaria.
- Decreto Calamidad Pública.



ACTA DE REUNIÓN

007



	ACTA DE REUNIÓN N. 07	
Fecha (2020-03-18)	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO	Página: 1 de 2


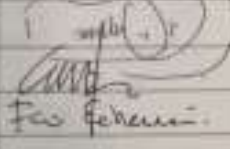
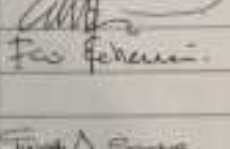
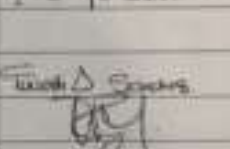
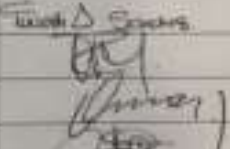
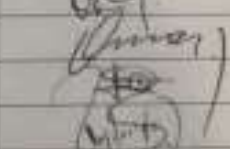
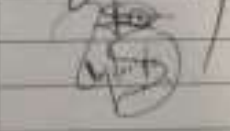
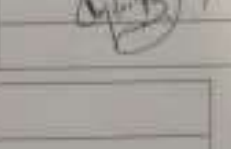
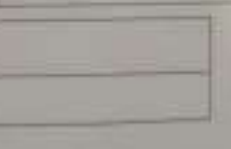
INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	HORA DE INICIO (d.m.a.)	HORA DE FIN (d.m.a.)
Auditorio Comfamaico Bello	8:00 a.m.	

TIPO DE REUNIÓN

Consejo de Gobierno

CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIO		FIRMA
		SI HORA	NO	
Alcalde	Oscar Andrés Pérez Muñoz	X		
Secretaria de Gobierno	Isabel Daniela Ortega Pérez	X		
Secretaria de Planeación	Carlos Alberto Pinto Santa	X		
Secretaria de Hacienda	Francisco Javier Echeverri Cárdenas	X		
Secretaria de Educación	Nubia del Socorro Valencia Martínez			
Secretaria de Deportes y Recreación	Yureth Andrea Sánchez Carreño	X		
Secretaria de Obras Públicas	John Harold Muñoz Restrepo	X		
Secretaria de Salud	Rene Omar Jiménez Arango	X		
Secretaria General	Luis Giovanni Arias Tobón	X		
Secretaria de Movilidad y Tránsito	Rigoberto de Jesús Arroyave Arroyave	X		
Secretaria Privada	Juan David Arango Pérez			

Elabora:	Aprobó:
Fecha (2020-03-18)	Fecha:

Código: F-DE-01, Versión: 01



ACTA DE REUNIÓN

007



ACTA DE REUNIÓN N. 07

Fecha (2020-03-18) ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO Página 2 de 3

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Secretaria de Cultura	Andrea Martínez Orjuela	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Secretaria de Recaudo y Pague	Elana Restrepo Herrera	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Secretaria de Medio Ambiental Vivienda y Desarrollo Rural	Juan David Casas	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Secretaria de Servicios Administrativos	Juli Eduardo Muñoz Espinal	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Secretaria de Control Interno	Alberto Zuluaga Pérez			
Jefe de la Oficina Asesora de Gestión del riesgo	Walter Zapata Lopez			
Asesor de la Alcaldía	Nataly Arredondo Villa	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	Edgar de Jesús Calleja Arango	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	Néstor David Restrepo Bonnet	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	José Rotando Semana Jaramillo	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	Juan Pablo Castañeda Arango	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Asesor de la Alcaldía	Jhon Jairo Cantona Tolón	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Asesor de Movilidad	Juan Gabriel Rodríguez Díaz	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Gerente de Proyectos Especiales	Estefán Valencia Peñaco	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Director de las TIC	Julián Mauricio Montoya Cuatrecasas	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Gerente de Programas e Intervención Social	David Antonio Lopez Miravalles	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Secretaria de Adulto Mayor	Osvaldo Hamán Ortega Guzmán	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Profesional Universitaria de Comunicaciones	Melissa Ortega Eusebi	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Asesor Jurídico	Hugo Alberto López Durque	X		<i>[Handwritten Signature]</i>
Asesora Jurídica	Liliana María Álvarez Gómez			

Administración Municipal de Bello
 Dirección: Carrera 53 No. 51 - 30 • PBX (574) 452 11 00 • Fax (574) 456 43 00
<http://www.municipiobello.gov.co/> • NIT 900580113 • Bello - Colombia



ACTA DE REUNIÓN

007






ACTA DE REUNIÓN

007



 **ACTA DE REUNIÓN N. 07**

Fecha (AAAA-MM-DD): _____ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO Página 2 de 7

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI / SI/NO	NO	
Asesoría Jurídica	Carmen Torres Sánchez			

Administración Municipal de Bello
Dirección: Carrera 90 No. 91 - 92 • PBX (074) 402 10 00 • Fax (074) 400 40 00
http://www.municipiodelbello.gov.co/ NIT: 900907113-71 Bello - Colombia



ACTA DE REUNIÓN

007



EmergenciaSanitari CalamidadPublica.p
a.pdf df

Elaboró: Natalia Llanos Zapata	Aprobó: Consejo de Gobierno
Fecha: 16 de marzo de 2020	Fecha: 19 de marzo de 2020